

GACETA
UNIVERSITARIA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIRIQUÍ

CONSEJO ADMINISTRATIVO

ACUERDOS

CONSEJO ADMINISTRATIVO No. 7-2009

7 DE MAYO DE 2009

1. **SE REMITIÓ** a la Comisión de Asuntos Administrativos, para su evaluación y posterior opinión al Consejo Administrativo, la propuesta de resolución relacionada con la donación de una parcela de terreno por parte del señor Warren Emerson Thorp a la Universidad Autónoma de Chiriquí, en la que se proyecta construir la futura Sede Regional de Tierras Altas.
2. **SE DESIGNÓ** a la Prof. Celedonia de Batista como presidenta de la Comisión de Control y Seguimiento de la Carrera Administrativa, en reemplazo de la Prof. Regina de Martinís, quien renunció a ese cargo.
3. **SE APROBÓ** la escala salarial docente y de las autoridades universitarias, con el ajuste del bienal correspondiente al año 2009.
4. **SE APROBÓ** el uso exclusivo de los estacionamientos ubicados en el área posterior del edificio administrativo, para las autoridades con mando y jurisdicción de la Universidad Autónoma de Chiriquí, y los vehículos oficiales de la institución.
5. **SE APROBÓ** asignar el área de estacionamiento ubicada a un costado del edificio administrativo, como exclusiva para los directores generales, profesores y administrativos. Estos espacios deben estar debidamente rotulados.
6. **SE ACORDÓ** establecer el sistema de pago de planilla ACH en la Universidad Autónoma de Chiriquí.

Que este empiece a funcionar a partir de la primera quincena del mes de junio y tenga como fecha límite para que todos los funcionarios estén afiliados, la primera quincena de agosto.

GACETA
UNIVERSITARIA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIRIQUÍ

CONSEJO ADMINISTRATIVO

Los funcionarios tienen la libertad de seleccionar el banco o cooperativa de su preferencia para afiliarse al sistema.

7. **SE ACORDÓ** autorizar a la Vicerrectoría Administrativa, para que gestione la colocación de al menos tres cajeros automáticos en la Universidad Autónoma de Chiriquí, a través de convenios con las instituciones bancarias y cooperativas.

SECRETARÍA GENERAL
PARLAMENTARIA